COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Graya, a 14 de Octubro del año 2024 la		
Comisión Electoral establecida con fecha de del añobara		
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización		
Comunitaria Comunitaria — Comu		
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de		
que la elección del directorio de la organización se realizará:		
• Fecha de la elección : Aff_ de NOU. del año		
1000 0109		
$Q \in \mathcal{C}$		
	Lugar y dirección :	12.0.
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el		
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la		
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada		
para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización		
comunitaria Chus Departico y Cultural / Huracoun'		
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT FIRMA
1	OSCAR DAY OF DOWN 202.	10,162.819.8
	ALTERNATION OF THE PROPERTY OF	
2	OSCAR PROLAS PENNOZA CRISTIAN VIAL PLOZA	8.012417-1 / / / May .
		1/1/101
3	Moneo ROZAS ELLA	8,047,746.5 (Meastan)

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl